

**ACTA No. 76 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DIA LUNES 28 DE MARZO DEL 2011.**

En la ciudad de Portovelo a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil once, previa convocatoria, se reúne el I. Concejo Municipal del cantón, presidido por el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del cantón; el señor Vicente Cayambe Vásquez Vicealcalde; y los señores concejales: Lcda. Aguilar Orellana Mayiyi, Ing. Feijoo Guamán Darwin, Sr. Gualán Palacios Vander, Ing. Maldonado Rufz Jacinto, Lcda. Mora Romero Ivonne, Sr. Torres Alvarado Medardo y el Secretario del Concejo, Lcdo. Freddy Motoche González; siendo las 16H30 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el señor Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales instala la sesión con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
2. Aprobación en segundo debate el proyecto de Ordenanza de "Transición para la Adecuación de las Ordenanzas vigentes a las Disposiciones del COOTAD y el Ejercicio de las Competencias exclusivas establecidas en el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador".
3. Aprobación de permisos de construcción, venta de terrenos y parcelaciones.

Una vez conocido el presente Orden del Día el Sr. Alcalde, lo pone a consideración de los señores Concejales para su respectiva aprobación.

Por secretaría el Sr. Alcalde, autorizó dar lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

**1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.**

Seguido se da lectura al Acta de la Sesión anterior para su respectiva aprobación.

El Concejal Jacinto Maldonado, Doctor Manuel Carrión sí es que no presenta usted el convenio, en el cual los socios de la cooperativa se comprometen a no construir sin ningún plan de Urbanización por el desorden que se causaría, no podríamos aprobar el acta de la Sesión anterior.

El Concejal Darwin Feijoo, Doctor no podemos aprobar el acta de Sesión anterior hasta que presente el convenio, donde se compromete la cooperativa a construir las viviendas con un proyecto de urbanización para evitar que esto se convierta en caos.

El Concejal Vander Gualán, no podemos aprobar el acta anterior hasta que no se firme un convenio en la cual la cooperativa de vivienda presente un proyecto de urbanización para que la construcción de viviendas sean ordenadas.

Una vez dado lectura y realizado las correcciones al Acta antes mencionada, el señor Alcalde dispone por secretaría se tome votación para su respectiva aprobación.

#### VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la aprobación del Acta anterior.

El señor Alcalde dispone que se dé lectura al segundo punto del Orden del día para su desarrollo.

- 2. Aprobación en segundo debate el proyecto de Ordenanza de Transición para la Adecuación de las Ordenanzas vigentes a las Disposiciones del COOTAD y el Ejercicio de las Competencias exclusivas establecidas en el Art.264 de la Constitución de la República del Ecuador.**

El señor Alcalde puso a consideración del Concejo, para que sea discutido y aprobado en segunda debate, el proyecto de Ordenanza de Transición para la Adecuación de las Ordenanzas vigentes a las Disposiciones del COOTAD y el Ejercicio de las Competencias exclusivas establecidas en el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador.

(Adjunto copia del proyecto de Ordenanza de Transición para la Adecuación de las Ordenanzas vigentes a las Disposiciones del COOTAD y el Ejercicio de las Competencias exclusivas establecidas en el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador.)

Una vez discutido y realizado las correcciones del caso al proyecto de ordenanza en segundo debate, por parte de los señores Concejales el señor Alcalde solicita a los señores Concejales den su moción para aprobación en segundo debate.

El Concejal Jacinto Maldonado, **presenta la siguiente Moción.** "Que se apruebe en segundo debate el proyecto de Ordenanza de Transición para la Adecuación de las Ordenanzas vigentes a las Disposiciones del COOTAD y el Ejercicio de las Competencias exclusivas establecidas en el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador". La Moción recibió el apoyo del Concejal Medardo Torres.

Establecida la moción el señor Alcalde por Secretaria dispone se tome votación nominal para su aprobación.

Por la siguiente moción, **"Que se apruebe en segundo debate el proyecto de Ordenanza de Transición para la Adecuación de las Ordenanzas vigentes a las Disposiciones del COOTAD y el Ejercicio de las Competencias exclusivas establecidas en el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador"**

#### **VOTACIÓN.**

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la moción, en consecuencia el presente proyecto de Ordenanza fue aprobada en segundo debate por la mayoría absoluta de los votos de los señores concejales presentes en la sala.

### **3. Aprobación de permisos de construcción, venta de terrenos y parcelaciones.**

**Primera petición presentada.- De PERMISO DE CONSTRUCCION DE VEREDA, GARAGE CON CUBIERTA EN TERRENO DE SU PROPIEDAD,** de propiedad del Sr. **FRANCO ESPINOZA ASANZA**, el cual se encuentra ubicado en el barrio “**Machala Alto**” en la Av. 10 de Agosto-vía a Zaruma, de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición e informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de Avalúos, Planificación, Jurídico; y cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, el proyecto consta de las siguientes áreas y medidas que se detallan a continuación según al informe adjunto a la carpeta:

El Proyecto presentado consta de lo siguiente

La construcción de una acera 1,25 metros de ancho de un costado, por 10,70 metros de largo y una losa de 4,90 por 7,00 metros para garaje y colocación de cubierta.

Área total del proyecto= 47,14 m<sup>2</sup>

Especificaciones técnicas de la obra a construirse son las siguientes:

- **ACERAS PERIMETRALES: HORMIGON ARMADO**
- **CONTRAPISO: HORMIGON ARMADO**
- **CUBIERTA: ESTRUCTURA METALICA**

**AVALUO DE LA CONSTRUCCION \$ 9.428,00 USD**

Luego del análisis el Concejo aprobó por Unanimidad de siete señores concejales presentes en la sala, **Resuelve:** Autorizar el permiso de construcción de vereda, garaje con cubierta solicitado.- **CERTIFIQUESE.**

Agotado el tratamiento del presente Orden del Día, y sin haber más que tratar, siendo las 20h45 minutos del día lunes 28 de marzo del 2011, el señor Alcalde del Gobierno Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el Acta con el señor Secretario que **CERTIFICA.**

Sr. Julio Romero Quijano  
ALCALDE MUNICIPAL DE PORTOVELO



Lcdo. Freddy Motoche González  
SECRETARIO DEL CONCEJO

